

CLÁUSULAS EN LA
NEGOCIACIÓN COLECTIVA
EN LA
COMUNITAT VALENCIANA
HASTA
DICIEMBRE DE 2022



SECRETARÍA DE ACCIÓN SINDICAL

GABINETE TÉCNICO

Contenido

1.- CLÁUSULA DE GARANTÍA SALARIAL.....	2
2.- CLÁUSULAS SOBRE EMPLEO Y CONTRATACIÓN.....	4
3.- CLÁSULAS SOBRE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE.....	9
4.- CLÁUSULAS SOBRE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.....	12
5.- CLÁUSULAS SOBRE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN.....	18
6.- CLÁUSULAS SOBRE APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL CONVENIO	21
7.- CLÁUSULAS SOBRE HORAS EXTRA.....	23
8.- CLÁUSULAS SOBRE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y MOVILIDAD FUNCIONAL.....	25
9.- CLÁUSULAS SOBRE JUBILACIÓN	27
10.- CLÁUSULAS SOBRE COMPLEMENTOS DE OTRAS PRESTACIONES SOCIALES.....	29
11.- CLÁUSULAS SOBRE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.....	31
12.- ESTRUCTURA SALARIAL	33
13.- JORNADA	36
14.- ULTRAACTIVIDAD.....	39

1.- CLÁUSULA DE GARANTÍA SALARIAL

A continuación, podemos analizar las principales cláusulas que se incluyen en los convenios colectivos. Así, podemos destacar:

CLÁUSULA DE GARANTÍA SALARIAL

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	30	364.655	52,09
Convenios Empresa	22	5.898	23,72
Total Convenios	52	370.553	51,12

Hasta el mes de diciembre, las personas trabajadoras con cláusula de garantía representan el 51,12% del total.

CLÁUSULA DE REVISIÓN SEGÚN EFECTOS

	EFECTOS RETROACTIVOS	
CONVENIOS	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS
TOTAL OTRO ÁMBITO	16	151.080
TOTAL EMPRESA	13	2.167
TOTAL C.V.	29	153.247

De los convenios con cláusula podemos estimar cuáles recogen efectos retroactivos y cuáles no retroactivos.

De esta manera, se observa que un total de 29 convenios tienen cláusulas con efectos retroactivos, lo que afecta a 153.247 personas trabajadoras, el 41,36% del total de personas trabajadoras con cláusula.

El detalle por ámbito funcional y territorial es el siguiente:

CONVENIOS	EFECTOS RETROACTIVOS	
	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS
COMUNIDAD OTRO ÁMBITO	2	57.200
COMUNIDAD EMPRESA	-	-
TOTAL	2	57.200
ALICANTE OTRO ÁMBITO	7	48.309
ALICANTE EMPRESA	5	934
TOTAL	12	49.243
CASTELLÓN OTRO ÁMBITO	1	1.403
CASTELLÓN EMPRESA	1	301
TOTAL	2	1.704
VALENCIA OTRO ÁMBITO	6	44.168
VALENCIA EMPRESA	7	932
TOTAL	13	45.100

2.- CLÁUSULAS SOBRE EMPLEO Y CONTRATACIÓN

Respecto a las cláusulas sobre empleo, estas recogen las que regulan creación neta de empleo, creación de empleo por jubilación anticipada (contrato de relevo) y el mantenimiento del empleo.

La mayor parte regulan el contrato de relevo y el mantenimiento del empleo, y de forma muy escasa, la creación neta de empleo.

Las cláusulas sobre contratación se refieren tanto a los tipos de contrato, como a su conversión, limitación y encadenamiento.

Hasta diciembre de 2022, las cláusulas sobre empleo y contratación se recogen en un total de 112 convenios, el 51,85% del total registrado, afectando a 631.987 personas trabajadoras, el 87,19% del total.

CLÁUSULAS SOBRE EMPLEO Y CONTRATACIÓN

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	42	617.031	88,15
Convenios Empresa	70	14.956	60,16
Total Convenios	112	631.987	87,19

A continuación, desagregamos con más detalle este tipo de cláusulas, de acuerdo con los diferentes apartados que recoge el registro, que como hemos visto, se refieren a la regulación de la contratación y a la creación y el mantenimiento del empleo.

También añadimos, en este apartado, la existencia de cláusulas que regulan la externalización.

TOTAL CONVENIOS	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Empleo y contratación	Total	Porcentaje	Total	Porcentajes
Cláusulas conversión contratos temporales	27	12,50	183.461	25,31
Cláusulas limitación de la temporalidad	13	6,02	88.949	12,27
Cláusulas encadenamiento de contratos	18	8,33	111.460	15,38
Cláusulas sobre empleo	46	21,30	139.007	19,18
Jub. Antic/ Cont. Relevo	18	8,33	115.681	15,96
Externalización	4	1,85	47.052	6,49

Atendiendo al número de personas trabajadoras afectadas, el mayor valor se da en las cláusulas sobre conversión de contratos temporales, con un 25,31% de personas trabajadoras afectadas. El porcentaje menor se da en la cláusula sobre Externalización con un 6,49% del total de personas trabajadoras.

En los siguientes cuadros se desagrega este tipo de cláusulas por ámbito funcional.

Convenios de empresa	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Empleo y contratación	Total	Porcentaje	Total	Porcentajes
Cláusulas conversión de contratos temporales	16	10,88	3.844	15,46
Cláusulas limitación de la temporalidad	7	4,76	2.559	10,29
Cláusulas encadenamiento de contratos	9	6,12	2.587	10,41
Cláusulas sobre empleo	33	22,45	10.143	40,80
Jub. Antic./ Cont. Relevo	8	5,44	3.817	15,35
Externalización	2	1,36	206	0,83

Convenios de otro ámbito	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Empleo y contratación	Total	Porcentaje	Total	Porcentajes
Cláusulas conversión de contratos temporales	11	15,94	179.617	25,66
Cláusulas limitación de la temporalidad	6	8,70	86.390	12,34
Cláusulas encadenamiento de contratos	9	13,04	108.873	15,55
Cláusulas sobre empleo	13	18,84	128.864	18,41
Jub. Antic./ Cont. Relevo	10	14,49	111.864	15,98
Externalización	2	2,90	46.846	6,69

Respecto a las cláusulas que regulan los diferentes tipos de contrato, tenemos:

TOTAL CONVENIOS	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Empleo y contratación	Total	Porcentaje	Total	Porcentajes
Obra o servicio	23	10,65	172.982	23,86
Eventuales	47	21,76	423.737	58,46
% eventuales sobre plantilla	7	3,24	33.013	4,55
Prácticas	23	10,65	276.993	38,21
Formación	26	12,04	442.784	61,09
Tiempo Parcial	28	12,96	225.898	31,16

Convenios de empresa	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Empleo y contratación	Total	Porcentaje	Total	Porcentajes
Obra o servicio	13	8,84	2.759	11,10
Eventuales	20	13,61	4.161	16,74
% eventuales sobre plantilla	3	2,04	2.610	10,50
Prácticas	7	4,76	555	2,23
Formación	3	2,04	327	1,32
Tiempo Parcial	12	8,16	2.789	11,22

Convenios de otro ámbito	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Empleo y contratación	Total	Porcentaje	Total	Porcentajes
Obra o servicio	10	14,49	170.223	24,32
Eventuales	27	39,13	419.576	59,94
% eventuales sobre plantilla	4	5,80	30.403	4,34
Prácticas	16	23,19	276.438	39,49
Formación	23	33,33	442.457	63,21
Tiempo Parcial	16	23,19	223.109	31,87

Se observa que los porcentajes más elevados, teniendo en cuenta el número de personas trabajadoras, se dan en la regulación de los contratos de formación y eventuales, así como en prácticas y tiempo parcial, regulándose mayoritariamente, en los convenios de otro ámbito.

3.- CLÁUSULAS SOBRE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE

CLÁUSULAS SOBRE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE

	CONVENIOS	TRABAJADORE/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	25	332.675	47,53
Convenios Empresa	44	11.367	45,72
Total Convenios	69	344.042	47,46

Las cláusulas sobre Salud Laboral aparecen en 69 convenios, afectando 344.042 personas trabajadoras, lo que representa el 47,46% del total de personas trabajadoras.

Respecto a las cláusulas sobre salud laboral y medio ambiente ampliamos la desagregación según la mayor parte de los datos que recoge la ficha.

TOTAL CONVENIOS	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Seguridad y salud laboral	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Planes y programas prevención	34	15,74	124.309	17,15
Sistema designación delegados	15	6,94	61.663	8,51
Crédito horario	24	11,11	41.574	5,74
Formación	25	11,57	161.409	22,27
Medio ambiente	14	6,48	47.283	6,52

En lo que se refiere a la negociación o el establecimiento de planes de prevención, se recoge en el 15,74% del total de convenios, lo que respecto al número de personas trabajadoras supone tan solo el 17,15%.

Las cláusulas sobre formación, se recogen en el 11,57% de los convenios, afectando al 22,27% de las personas trabajadoras.

Respecto a las cláusulas sobre medio ambiente, se regulan en 14 convenios, el 6,48% sobre el total, afectando a 47.823 personas trabajadoras, el 6,52% del total. Si bien, algunas de las cláusulas son testimoniales.

Convenios de empresa	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Seguridad y salud laboral	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Planes y programas prevención	26	17,69	6.324	25,44
Sistema designación delegados	9	6,12	2.747	11,05
Crédito horario	17	11,56	3.928	15,80
Formación	16	10,88	3.737	15,03
Medio ambiente	10	6,80	2.053	8,26

Convenios de otro ámbito	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Seguridad y salud laboral	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Planes y programas prevención	8	11,59	117.985	16,86
Sistema designación delegados	6	8,70	58.916	8,42
Crédito horario	7	10,14	37.646	5,38
Formación	9	13,04	157.672	22,52
Medio ambiente	4	5,80	45.230	6,46

4.- CLÁUSULAS SOBRE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

CLÁUSULAS SOBRE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	41	599.960	85,71
Convenios Empresa	107	21.375	85,98
Total Convenios	148	621.335	85,72

Las cláusulas sobre igualdad se recogen en 148 convenios, afectando a 621.335 personas trabajadoras, lo que representa el 85,72% del total.

Si analizamos con más detalle este tipo de cláusulas, podemos destacar:

TOTAL CONVENIOS	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Igualdad	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Plan de Igualdad	97	44,91	294.346	40,61
Promoción	75	34,72	272.187	37,55
Preferentes	28	12,96	75.653	10,44
Acoso	93	43,06	470.771	64,95
Violencia	83	38,43	412.176	56,86

Centrándonos en el número de personas trabajadoras afectadas, se observa cómo se incorporan cláusulas sobre acoso en 93 convenios, afectando a 470.771 personas trabajadoras, el 64,95% del total. Sobre violencia de género, se incorporan cláusulas en 83 convenios, que afectan a 412.176 personas, lo que representa el 56,86% del total, en el periodo analizado

Las cláusulas sobre promoción afectan a 272.187 personas trabajadoras, el 37,55% del total, mientras que las preferentes, a favor del sexo menos representado, afectan a 75.653 personas trabajadoras, tan solo el 10,44% del total.

Por último, respecto al establecimiento de Planes de Igualdad, se recogen en 97 convenios, afectando a 294.346 personas trabajadoras, el 40,61% del total.

En el ámbito de la empresa, se negocian planes en el 48,98% del total de convenios, afectando al 67,87% del total de personas trabajadoras, mientras que, en el ámbito sectorial, se recoge en el 36,23% de los convenios, el 39,64% del total de personas trabajadoras.

Convenios de empresa	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Personas Trabajadores/as	
Igualdad	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Plan de Igualdad	72	48,98	16.872	67,87
Promoción	56	38,10	12.501	50,28
Preferentes	25	17,01	7.359	29,60
Acoso	63	42,86	14.385	57,86
Violencia	58	39,46	15.182	61,07

Convenios de otro ámbito	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Igualdad	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Plan	25	36,23	277.474	39,64
Promoción	19	27,54	259.686	37,10
Preferentes	3	4,35	68.294	9,76
Acoso	30	43,48	456.386	65,20
Violencia	25	36,23	396.994	56,71

Desagregando las medidas de promoción, dirigidas a promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en los siguientes casos: Contratación, promoción, estabilidad en el empleo, formación y salarios, obtenemos los siguientes resultados:

TOTAL CONVENIOS	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Promoción	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Contratación	54	25,00	214.284	29,56
Promoción	58	26,85	223.763	30,87
Estabilidad en el empleo	38	17,59	116.348	16,05
Formación	49	22,69	214.412	29,58
Salarios	58	26,85	147.825	20,39

Convenios de empresa	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Promoción	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Contratación	41	27,89	5.951	23,94
Promoción	43	29,25	8.953	36,01
Estabilidad en el empleo	31	21,09	6.024	24,23
Formación	36	24,49	7.005	28,18
Salarios	45	30,61	7.404	29,78

Convenios de otro ámbito	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Promoción	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Contratación	13	18,84	208.333	29,76
Promoción	15	21,74	214.810	30,69
Estabilidad en el empleo	7	10,14	110.324	15,76
Formación	13	18,84	207.407	29,63
Salarios	13	18,84	140.421	20,06

Se registran porcentajes relevantes en todos los casos analizados y en ambos ámbitos.

Respecto al establecimiento de medidas de preferencia a favor del sexo menos representado (acciones positivas), podemos desagregar:

TOTAL CONVENIOS	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Preferentes	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Contratación	22	10,19	21.605	2,98
Promoción	19	8,80	42.895	5,92
Formación	17	7,87	28.767	3,97
Conciliación	20	9,26	37.435	5,16

Convenios de empresa	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Preferentes	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Contratación	20	13,61	4.935	19,85
Promoción	16	10,88	3.225	12,97
Formación	15	10,20	3.097	12,46
Conciliación	18	12,24	3.471	13,96

Convenios de otro ámbito	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Preferentes	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Contratación	2	2,90	16.670	2,38
Promoción	3	4,35	39.670	5,67
Formación	2	2,90	25.670	3,67
Conciliación	2	2,90	33.964	4,85

Como se observa, este tipo de cláusulas se negocia en un mayor número de convenios de empresa.

En los convenios de empresa, se recoge sobre todo medidas, en el ámbito de la contratación, afectando al 19,85% de los trabajadores de este ámbito.

5.- CLÁUSULAS SOBRE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN

CLÁUSULAS SOBRE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	23	369.914	52,85
Convenios Empresa	51	10.071	40,51
Total Convenios	74	379.985	52,42

Las cláusulas de formación se recogen en 74 convenios, el 34,26% del total de los registrados, afectando a 379.985 personas trabajadoras, lo que supone el 52,42% del total.

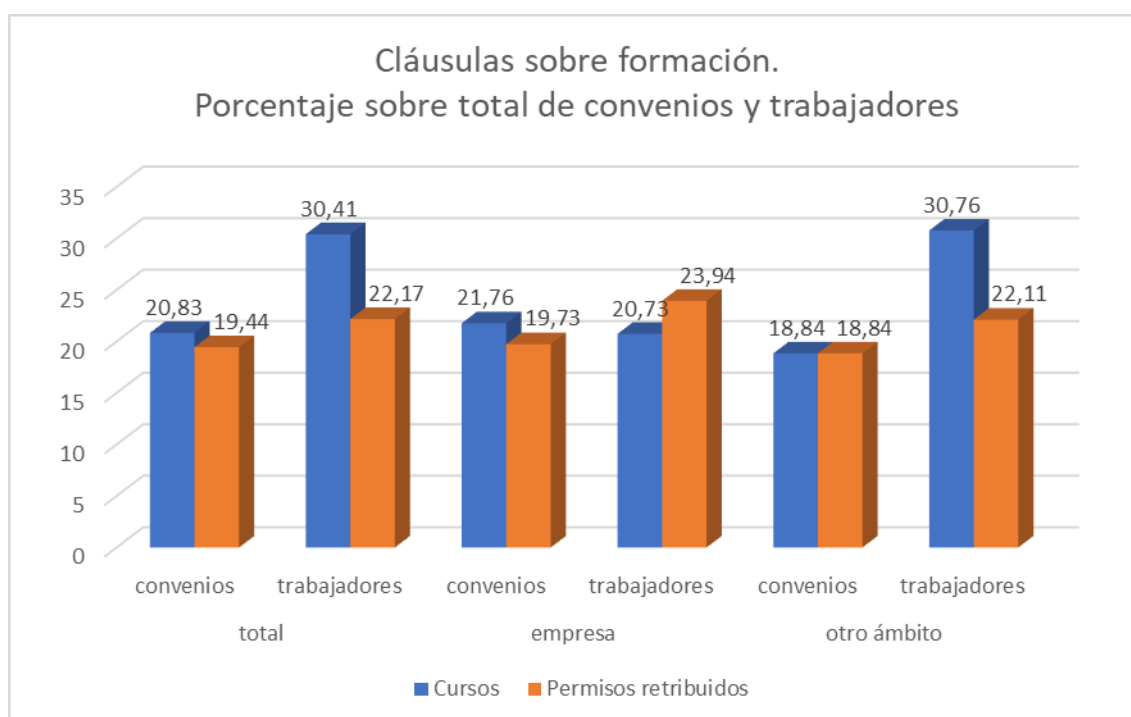
En el detalle de las cláusulas de formación podemos reseñar, aquellas que incluyen cursos y permisos, según se refleja en el siguiente cuadro:

TOTAL CONVENIOS	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Formación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Cursos	45	20,83	220.460	30,41
Permisos retribuidos	42	19,44	160.693	22,17
Participación sindical	43	19,91	271.211	37,42

Sobre el total de personas trabajadoras registradas, se recoge la realización de cursos, en 45 convenios para 220.460 personas trabajadoras, lo que supone el 30,41% del total.

Por lo que se refiere a la regulación de permisos retribuidos, se recoge en 42 convenios, que afectan a 160.693 personas trabajadoras, el 22,17% del total.

La participación sindical en materia de formación se recoge en el 19,91% de los convenios y afectando al 37,42% de las personas trabajadoras.



Convenios de empresa	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Formación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Cursos	32	21,77	5.153	20,73
Permisos retribuidos	29	19,73	5.952	23,94
Participación Sindical	32	21,77	6.106	24,56

Convenios de otro ámbito	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Formación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Cursos	13	18,84	215.307	30,76
Permisos retribuidos	13	18,84	154.741	22,11
Participación sindical	11	15,94	265.105	37,87

6.- CLÁUSULAS SOBRE APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL CONVENIO

CLÁUSULAS SOBRE APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL CONVENIO

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	48	601.925	85,99
Convenios Empresa	94	16.218	65,23
Total Convenios	142	618.143	85,28

Respecto a las cláusulas referentes a la aplicación e interpretación del convenio se recogen en gran parte de los convenios y afectan al 85,28% de las personas trabajadoras, afectadas por convenio hasta diciembre.

Esta cláusula recoge la implementación de mecanismos de mediación y arbitraje. Se detecta que es una de las cláusulas con más errores en su cumplimentación, apareciendo datos contradictorios. En los siguientes cuadros se recoge, aquellos convenios que recogen solo mecanismos de mediación y aquellos que recogen tanto mecanismos de mediación como de arbitraje.

TOTAL CONVENIOS	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Aplicación e interpretación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Mediación	69	31,94	193.768	26,73
Mediación y Arbitraje	73	33,80	461.840	63,72

Convenios de empresa	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Aplicación e interpretación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Mediación	54	36,73	11.030	44,37
Mediación y Arbitraje	39	26,53	5.153	20,73

Convenios de otro ámbito	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Aplicación e interpretación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Mediación	15	21,74	182.738	26,11
Mediación y Arbitraje	34	49,28	456.687	65,24

La regulación de la mediación se recoge en el 36,73% de los convenios de empresa y en el 21,74% de los convenios de otro ámbito.

Por personas trabajadoras afectadas, en los convenios de otro ámbito, alcanzan al 26,11%, mientras que, en los convenios de empresa, el porcentaje es del 44,37%.

Teniendo en cuenta, el total de convenios, el porcentaje de convenios que recoge ambos procedimientos es del 33,80%, afectando al 63,72% del total de personas trabajadoras, siendo regulados mayoritariamente, en los convenios de otro ámbito.

7.- CLÁUSULAS SOBRE HORAS EXTRA

CLÁUSULAS SOBRE HORAS EXTRA

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	52	588.214	84,03
Convenios Empresa	128	19.608	78,87
Total Convenios	180	607.822	83,85

La cláusula sobre horas extra se recoge en gran parte de los convenios. Respecto al número de personas trabajadoras afecta al 83,85% del total registrado, hasta el momento.

TOTAL CONVENIOS	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Horas Extra	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Eliminación/Reducción	17	7,87	110.152	15,20
Compensación dineraria	160	74,07	515.712	71,15
Compensación tiempo	110	50,93	475.260	65,57
Obligatoriedad	39	18,06	53.121	7,33

En la mayor parte de los convenios se regula la compensación por tiempo de trabajo y por compensación dineraria de las horas extra.

Respecto a la eliminación o reducción de horas extra, se encuentra regulada en un total de 17 convenios, afectando a 110.152 personas trabajadoras, lo que representa el 15,20% del total.

Convenios de empresa	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Horas Extra	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Eliminación/Reducción	13	8,84	4.633	18,64
Compensación dineraria	113	76,87	15.336	61,69
Compensación tiempo	79	53,74	14.592	58,69
Obligatoriedad	34	23,13	4.696	18,89

Convenios de otro ámbito	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trajadores/as	
Horas Extra	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Eliminación/Reducción	4	5,80	105.519	15,07
Compensación dineraria	47	68,12	500.376	71,48
Compensación tiempo	31	44,93	460.668	65,81
Obligatoriedad	5	7,25	48.425	6,92

8.- CLÁUSULAS SOBRE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y MOVILIDAD FUNCIONAL

CLÁUSULAS SOBRE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y MOVILIDAD FUNCIONAL

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	52	620.527	88,65
Convenios Empresa	125	22.964	92,37
Total Convenios	177	643.491	88,78

La clasificación profesional se regula en una la mayor parte de los convenios, afectando al 88,78% de las personas trabajadoras.

En este tipo de cláusulas también se regula la movilidad funcional y la polivalencia. Centrándonos en estos aspectos, los resultados que se obtienen son los siguientes:

TOTAL CONVENIOS	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Movilidad Funcional	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Polivalencia	59	27,31	336.115	46,37
Movilidad	90	41,67	424.340	58,54

La polivalencia se regula en un total de 59 convenios, lo que representa el 27,31% del total, afectando a 336.115 personas trabajadoras, el 46,37% del total registrados hasta el momento.

Por lo que respecta a la movilidad funcional, se regula en 90 convenios, el 41,67% del total, afectando a 424.340 personas trabajadoras, el 58,54% del total.

Durante este periodo, ambas se regulan en mayor medida, en los convenios de otro ámbito.

Convenios de empresa	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Movilidad Funcional	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Polivalencia	37	25,17	6.982	28,08
Movilidad	59	40,14	12.314	49,53

Convenios de otro ámbito	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Movilidad Funcional	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Polivalencia	22	31,88	329.133	47,02
Movilidad	31	44,93	412.026	58,86

9.- CLÁUSULAS SOBRE JUBILACIÓN

CLÁUSULAS SOBRE JUBILACIÓN

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	27	262.332	37,48
Convenios Empresa	62	11.303	45,46
Total Convenios	89	273.635	37,75

Las cláusulas sobre jubilación se recogen en 89 convenios, afectando a 273.635 personas trabajadoras, lo que representa el 37,75% del total. Se observa que, dadas las características de esta cláusula, se regula en mayor medida en los convenios de empresa.

En los siguientes cuadros, se constata que se regula mayoritariamente, la jubilación parcial, afectando al 28,80% del total de personas trabajadoras, mientras que los planes de pensiones solo se recogen en el 6,02% de los convenios, afectando al 0,76% del número de personas trabajadoras.

TOTAL CONVENIOS	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Jubilación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Estímulos jubilación	49	22,69	73.888	10,19
Jubilación Parcial	55	25,46	208.750	28,80
Planes	13	6,02	5.508	0,76

Convenios de empresa	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Jubilación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Estímulos jubilación	38	25,85	5.402	21,73
Jubilación Parcial	36	24,49	8.385	33,73
Planes	10	6,80	2.715	10,92

Convenios de otro ámbito	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Jubilación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Estímulos jubilación	11	15,94	68.486	9,78
Jubilación Parcial	19	27,54	200.365	28,62
Planes	3	4,35	2.793	0,40

10.- CLÁUSULAS SOBRE COMPLEMENTOS DE OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

CLÁUSULAS SOBRE COMPLEMENTOS DE OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	53	610.760	87,25
Convenios Empresa	103	19.214	77,29
Total Convenios	156	629.974	86,91

La cláusula sobre complementos de otras prestaciones sociales afecta a un total de 629.974 personas trabajadoras, el 86,91% del total registrado.

En esta cláusula, podemos desagregar, los complementos por enfermedad común y por accidente de trabajo y enfermedad profesional, que registran porcentajes elevados, en todos los ámbitos de negociación.

TOTAL CONVENIOS	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Comp. Prestaciones	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Enfermedad Común	124	57,41	580.300	80,06
Accidente Trabajo y Enfermedad Profesional	145	67,13	626.661	86,45

Convenios de empresa	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Comp. Prestaciones	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Enfermedad Común	82	55,78	17.193	69,16
Accidente Trabajo y Enfermedad Profesional	95	64,63	17.951	72,21

Convenios de otro ámbito	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Comp. Prestaciones	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Enfermedad Común	42	60,87	563.107	80,45
Accidente Trabajo y Enfermedad Profesional	50	72,46	608.710	86,96

11.- CLÁUSULAS SOBRE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

CLÁUSULAS SOBRE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	12	136.041	19,43
Convenios Empresa	36	6.517	26,21
Total Convenios	48	142.558	19,67

Las cláusulas sobre organización del trabajo y nuevas tecnologías son las que menos presencia tienen en la negociación colectiva, si bien, han ido aumentando, registrándose, por el momento, en 48 convenios y afectando a 142.558 personas trabajadoras, el 19,67% del total registrado.

En los siguientes cuadros, se observa que el teletrabajo se regula en el 6,94% del total de convenios (sobre todo de otro ámbito), afectando a 85.638 personas trabajadoras, el 11,81% del total. Sin embargo, las cláusulas sobre nuevas tecnologías, tienen una presencia escasa en términos relativos, negociándose en el 3,24% de los convenios y afectando al 3,53% de las personas trabajadoras.

TOTAL CONVENIOS	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Organización del Trabajo	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Participación Sindical	16	7,41	62.041	8,56
Teletrabajo	15	6,94	85.638	11,81
Nuevas Tecnologías	7	3,24	25.614	3,53

Convenios de empresa	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Organización del Trabajo	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Participación Sindical	10	6,80	3.190	12,83
Teletrabajo	8	5,44	1.353	5,44
Nuevas Tecnologías	1	0,68	109	0,44

Convenios de otro ámbito	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Organización del Trabajo	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Participación Sindical	6	8,70	58.851	8,41
Teletrabajo	7	10,14	84.285	12,04
Nuevas Tecnologías	6	8,70	25.505	3,64

12.- ESTRUCTURA SALARIAL

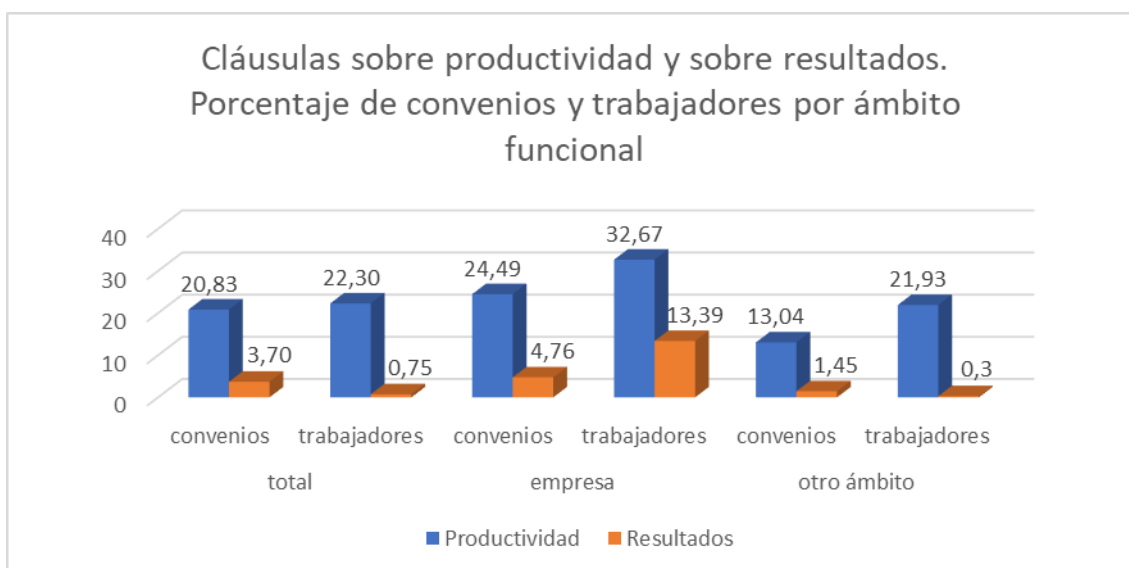
En la práctica totalidad de los convenios se establece la estructura del salario (antigüedad, complementos, etc). En este aspecto, podemos desagregar el detalle del número de convenios que incluyen un complemento salarial relacionado con la cantidad o calidad del trabajo (incentivos, productividad, objetivos, etc), así como el número de convenios que incluyen complementos ligados a la situación o a los resultados de la empresa. Siempre teniendo en cuenta que no son excluyentes, es decir, hay muchos convenios que regulan ambos.

TOTAL CONVENIOS	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Estructura salarial	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Productividad	45	20,83	161.608	22,30
Resultados	8	3,70	5.429	0,75
Absentismo	49	22,69	126.537	17,46

En el cuadro anterior, podemos observar que se registran un total de 45 convenios que recogen algún complemento relacionado con la productividad, los objetivos, etc., lo que supone el 20,83% del total de convenios registrados. Respecto al número de personas trabajadoras afectadas son un total de 161.608 lo que representa el 22,30% del total.

Por lo que respecta a los complementos que tienen en cuenta los resultados o situación de la empresa, se recogen en 8 convenios, el 3,70% del total, afectando a 5.429 personas trabajadoras, lo que representa un porcentaje del 0,75% del total registrado, aunque los porcentajes son muy dispares por ámbito.

Por lo que respecta a la regulación de complementos salariales y otras medidas relacionadas con el absentismo, se regula en un total de 49 convenios, afectando a 126.537 personas trabajadoras, el 17,46% del total.



Convenios de empresa	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Estructura salarial	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Productividad	36	24,49	8.122	32,67
Resultados	7	4,76	3.329	13,39
Absentismo	36	24,49	9.353	37,62

Se observa, como al igual que en otro tipo de cláusulas, su regulación es notoriamente superior en los convenios de empresa, más cercanos al tema a tratar.

El porcentaje de personas trabajadoras con un complemento de productividad, en este ámbito, se situaría en el 32,67%, mientras que aquellos con un complemento sobre resultados sería del 13,39%. La regulación de complementos u otras medidas sobre el absentismo, alcanzaría al 37,62% de las personas trabajadoras.

Convenios de otro ámbito	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Estructura salarial	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Productividad	9	13,04	153.486	21,93
Resultados	1	1,45	2.100	0,30
Absentismo	13	18,84	117.184	16,74

En los convenios de ámbito superior (sector y grupos de empresa), el porcentaje de personas trabajadoras con complemento de productividad es del 21,93%, en la regulación sobre el absentismo, el porcentaje es del 16,74%, mientras que, sobre los resultados es irrelevante, con un porcentaje del 0,30%.

13.- JORNADA

Respecto al apartado sobre la jornada, podemos entrar en algún detalle de los que proporciona la hoja estadística, según se desprende del siguiente gráfico y los cuadros correspondientes.

Si analizamos el número de personas trabajadoras cuyo convenio regula la distribución irregular de la jornada y las medidas de conciliación laboral, obtenemos los siguientes resultados

TOTAL CONVENIOS	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Reducción	21	9,72	79.132	10,92
Distribución irregular	112	51,85	501.461	69,18
Conciliación	86	39,81	307.538	42,43
Exced. Familiares	30	13,89	189.622	26,16
Participación sindical	57	26,39	289.876	39,99

Hasta diciembre de 2022, se registran un total de 112 convenios que regulan la distribución irregular de la jornada, lo que supone un elevado 51,85% del total de convenios registrados, afectando a 501.461 personas trabajadoras, el 69,18% del total de personas trabajadoras cubiertas.

Por lo que se refiere a las medidas de conciliación, el porcentaje de personas trabajadoras afectados es del 42,43%.

La regulación de la excedencia para el cuidado de familiares se recoge en el 13,89% de los convenios afectando al 26,16% de las personas trabajadoras.

Respecto a la participación sindical en la distribución irregular de la jornada, se recoge en el 26,39% de los convenios, afectando al 39,99% de las personas trabajadoras.

Convenios de empresa	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Reducción	16	10,88	2.541	10,22
Distribución irregular	72	48,98	15.084	60,67
Conciliación	61	41,50	14.984	60,27
Exced. Familiares	21	14,29	5.933	23,86
Participación sindical	40	27,21	7.020	28,24

Respecto a los convenios de empresa, la distribución irregular de la jornada se regula en un total de 72 convenios, afectando a 15.084 personas trabajadoras, un elevado 60,67% del total registrado.

En lo que se refiere a la conciliación de la vida familiar y laboral se regula en 61 convenios, afectando a 14.984 personas trabajadoras, el 60,27% del total.

La participación sindical en la distribución irregular se recoge en 40 convenios, cubriendo al 28,24% del total de personas trabajadoras.

La excedencia para el cuidado de familiares afecta al 23,86% del total de personas trabajadoras.

La reducción de jornada muestra porcentajes bajos en todos los ámbitos.

Convenios de otro ámbito	HASTA DICIEMBRE 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Reducción	5	7,25	76.591	10,94
Distribución irregular	40	57,97	486.377	69,48
Conciliación	25	36,23	292.554	41,79
Exced. Familiares	9	13,04	183.689	26,24
Participación sindical	17	24,64	282.856	40,41

Por último, en el ámbito superior a la empresa, por lo que respecta a la distribución irregular de la jornada se recoge en un total de 40 convenios y 486.377 personas trabajadoras, el 69,48% del total registrado.

En el apartado referido a la conciliación, se recoge en 25 convenios, afectando a 292.554 personas trabajadoras, el 41,79% del total de personas trabajadoras registradas.

La participación sindical se recoge en 17 convenios, afectando a 282.856 personas trabajadoras, el 40,41% del total.

La excedencia para el cuidado de familiares se recoge en 9 convenios, afectando a 183.689 personas trabajadoras, el 26,24% del total.

14.- ULTRAACTIVIDAD

De los convenios registrados, podemos analizar los datos sobre la ultraactividad.

En una gran parte de los convenios se negocia la ultraactividad, recogiendo en 160 convenios, el 74,07% del total de los registrados, cubriendo a 620.855 personas trabajadoras, un elevado 85,65% del total.

La mayor parte fija el periodo de ultraactividad hasta la firma del siguiente convenio. Este periodo se recoge en 132 convenios, afectando a 530.812 personas trabajadoras, el 73,23% del total de personas trabajadoras.

Por último, podemos destacar que la mayoría de los convenios recoge la prórroga automática, un total de 162 convenios que cubren a 702.423 personas trabajadoras, mientras que sólo en unos pocos se recoge la denuncia automática, con 41 convenios y un total de 32.818 personas trabajadoras.